

Don / Acuso continuos comparecidos a presencia del Excmo.
miente fran.º Pacd. uno de los arrendatarios
de frutos decimales de esta villa; no hallándose en ella
de encargados por su comparencia de Jose de Aspar, D.

Recibo de fran.º teniente sin haber desado quien haga su veci-
Certifico y que en vista de mismo Pacd. le hice saber leyendo lo
Copia Simple de lo acordado de antecedi. quien entendi. obo
Juan.º ~~Perez~~ de la villa de la goyana Certificacion p. la may. d.
me; de q. accedio el Ayuntamiento sin perjuicio de lo expre-
simple de la ley prebenda; y firmada con miso
d. Certifico = Juan.º Perez y Bernal

Otra / Encontinente a presencia del mismo Ayuntamiento
de la propia notificacion a D. Estiguel M.º Pinar
Joquin Guinear de Avila, en su persona quien a
unio con los señ. Reg. D. Mig.º Juan, y D. Pedro
menor Not.º de Avila en goyana Certificacion
Acord. de. en encargo de q. accedio el Ay.º sin per-
a de entregando por de punto copia Simple; y firmada
con miso de q. Certifico:

Miguel Ruiz Joquin Guinear de
Jheronimo Bernal
Cabildo del dia 30 de oct. de 1837 En la villa

